



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 182

Anuncio 4107/2022

viernes, 23 de septiembre de 2022

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Fomento

Servicio de Planificación y Seguimiento de Proyectos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Fomento
Servicio de Planificación y Seguimiento de Proyectos
Badajoz
Anuncio 4107/2022

Resolución de concesión de subvenciones en especie 2022 a favor de municipios y entidades locales menores de la provincia de Badajoz para poner a su disposición elementos de accesibilidad para personas con discapacidad

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN ESPECIE 2022 A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA PONER A SU DISPOSICIÓN ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ANTECEDENTES

Primero: Mediante Decreto del Presidente de 24 de abril de 2022 (anuncio 1603/2022 del Boletín Oficial de la Provincia número 79 de fecha 27 de abril de 2022), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Plan Accesibilidad 2022 cuyo fin es el establecimiento de programas y proyectos que favorezcan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, para garantizar el acceso y utilización de los espacios y edificios públicos municipales en la provincia de Badajoz, todo ello con el objeto de acondicionar los entornos físicos existentes, espacios urbanos y edificios públicos, para adecuarlos a diseños de accesibilidad universal y adaptarlos a la normativa vigente en esta materia.

Tratándose la integración social de las personas con discapacidad de un objetivo programático de máxima relevancia para esta Excm. Diputación de Badajoz y dado el importante grado de aceptación que ha tenido el I Plan Provincial de Accesibilidad, entre los municipios y entidades locales de la Provincia en el ejercicio 2021, desde el equipo de gobierno de esta Diputación, se ha considerado la necesidad de seguir potenciando estas actuaciones mediante la creación del II Plan Provincial de Accesibilidad, para el ejercicio 2022.

El Plan se ha configurado con un ámbito subjetivo de amplio espectro, de tal forma que se persigue la afección a todos los municipios de la Provincia, pudiéndose elegir las actuaciones de forma autónoma, como reconocimiento a la autonomía municipal que perfila nuestro sistema territorial y que debe ser el eje del diseño de las políticas públicas.

El plan se distribuye en siete líneas de ayuda que, han sido previamente identificadas por los propios responsables municipales y asociaciones representativas y que consisten en el suministro e instalación de diferentes elementos que contribuyan a garantizar una adecuada calidad de vida para las personas con discapacidad y sus familias, ya que sin esta condición sería imposible acceder a la educación, el empleo, el ocio, los servicios, la salud, la cultura o los programas de desarrollo comunitario, entre otros.

Segundo: La finalidad de esta convocatoria es ofrecer a los municipios y entidades locales menores de la Provincia elementos de accesibilidad integrantes para personas con discapacidad, con el fin de ubicarlos en piscinas, parques infantiles, aseos, centros, inmuebles, espacios e instalaciones públicas que posibiliten a los ciudadanos realizar gestiones o disfrutar de actividades lúdicas, formativas o culturales en dichos lugares, actuaciones que se enmarcan dentro del proceso de lucha contra el fenómeno demográfico de abandono de los municipios de la Provincia, plenamente compatible con los objetivos de desarrollo sostenible números 3 y 11, de la Agenda 2030, que preside y orienta la acción de gobierno de esta Diputación Provincial.

El periodo de entrega e instalación de los elementos objeto de esta subvención será el comprendido entre la fecha de publicación en el BOP de la concesión de la subvención, y hasta que se materialice el suministro e instalación conexo de cada uno, conforme a los plazos que a tal efecto se estipulen en el procedimiento de licitación que lleva implícito la presente convocatoria.

Tercero: Conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, el importe total de estas ayudas se encuentra consignado en la aplicación presupuestaria 315/23107/76200 del presupuesto general de Diputación de Badajoz, orgánica Área de Fomento, para el ejercicio económico 2022 y dotada con ochocientos mil (800.000,00) euros, importe inicial que podrá verse incrementado conforme a lo establecido en la base 4 en una cuantía adicional cuya aplicación a la concesión de subvenciones no requerirá de una nueva convocatoria y cuya efectividad, establecen las bases, que quedará condicionada a la disponibilidad del crédito presupuestario previa a la modificación presupuestaria que proceda a lo largo del ejercicio.

Cuarto: Una vez transcurrido el plazo de 15 días naturales para la presentación de solicitudes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, y conforme a lo establecido en la base 10 de la convocatoria de subvenciones, se ha procedido por el órgano instructor a analizar las solicitudes presentadas, así

como a la solicitud de subsanación de aquellas que no cumplieran los requisitos exigidos en las bases, verificándose el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario de la subvención según lo establecido en las bases 5 y 9. Tras esa tramitación, quedan desestimadas por no cumplir con lo establecido en la convocatoria las solicitudes de Aceuchal, Entreríos, Nogales y Alburquerque.

Quinto: Constituida la Comisión de Valoración de la convocatoria, y reunida en fecha 17 de agosto de 2022, se eleva a la misma el informe emitido por el órgano instructor, haciéndolo suyo la Comisión, formulándose por el Presidente de la misma, en fecha 1 de septiembre de 2022 la correspondiente propuesta de resolución.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

1. Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
2. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
3. Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
4. Ley 3/2019, de 22 de enero, de garantía de la autonomía municipal de Extremadura.
5. Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por el que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
8. Orden EHA 3565/2008 por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
9. Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Badajoz.
10. Base de ejecución número 42 del presupuesto de la Diputación de Badajoz.
11. Y con carácter supletorio, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprobó su Reglamento y demás disposiciones.
12. Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial.
13. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
14. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Por todo lo anterior, en virtud de las competencias conferidas por el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y demás normativa de aplicación.

RESUELVO:

Primero: Conceder una subvención en especie a las entidades que se relacionan en la tabla que figura a continuación, todo ello conforme a la forma y en los términos establecidos en la base 9 de la convocatoria, quedando eximidas las entidades locales beneficiarias de la constitución de aval, seguro de caución o cualquier otra garantía financiera. Con el importe de la convocatoria se pueden atender a la opción 1 solicitada por todos los municipios y además a la opción 2 de otros 19 municipios.

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
1	Acedera - P0600100B	121	5.704,30	Columpio doble
2	Risco - P0611400C	130	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
3	Sancti-Espíritus - P0611800D	163	5.704,30	Columpio doble
4	Capilla - P0603000A	165	4.575,27	Juego de muelles
5	Casas de Reina - P0603400C	202	5.704,30	Columpio doble
6	Tamurejo - P0613000I	211	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
7	Aljucen - P0600900E	250	4.575,27	Juego de muelles
8	Baterno - P0601700H	258	5.265,52	Columpio cesta
9	Lapa, La - P0607100E	277	5.704,30	Columpio doble
10	Valverde Burguillos - P0614200D	278	4.575,27	Juego de muelles
11	Atalaya - P0601300G	288	4.575,27	Juego de muelles
12	Zarza Capilla - P0616100D	296	5.265,52	Columpio cesta
13	Higuera Llerena - P0606500G	335	5.265,52	Columpio doble
14	Malcocinado - P0607700B	351	5.704,30	Columpio doble
15	Torrefresneda - P0619200I	353	5.704,30	Columpio doble
16	Valle de Matamoros - P0614700C	358	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
17	Puebla del Prior - P0610600I	469	4.575,27	Juego de muelles
18	Hinojosa del Valle - P0606800A	476	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
19	Palazuelo - P0618700I	483	4.575,27	Juego de muelles
20	Villar de Rena - P0615600D	485	4.575,27	Juego de muelles
21	Mengabril - P0608200B	489	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
22	Peraleda del Zaucejo - P0610100J	490	5.704,30	Columpio doble
23	Garbayuela - P0605600F	510	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
24	Magacela - P0607500F	511	5.704,30	Columpio doble
25	Valencia de las Torres - P0613900J	519	5.704,30	Columpio doble
26	Guadajira - P5607201J	521	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
27	Gargáligas - P0600030A	523	5.704,30	Columpio doble
28	Carmonita - P0603100I	532	2.373,44	Búcles magnéticos
29	Malpartida de la Serena - P0607800J	536	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
30	Torviscal, El - P5617401D	542	4.575,27	Juego de muelles
31	Cristina - P0604100H	551	5.704,30	Columpio doble
32	Garlitos - P0605700D	554	4.575,27	Juego de muelles
33	Rena - P0611100I	607	5.704,30	Columpio doble
34	Helechosa de los Montes - P0606200D	612	5.265,52	Columpio cesta
35	Trasierra - P0613400A	617	5.265,52	Columpio cesta
36	Valdehornillos - P5619601G	635	5.265,52	Columpio cesta
37	Barbaño, E.L.M. - P0617700J	638	4.575,27	Juego de muelles
38	Ruecas - P5617301F	648	5.265,52	Columpio cesta
39	Puebla del Maestre - P0610500A	665	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
40	Palomas - P0609800H	673	5.704,30	Columpio doble
41	Taliga - P0612900A	674	5.704,30	Columpio doble

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
42	Fuente del Arco - P0605300C	681	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
43	Vivares - P5619701E	700	4.575,27	Juego de muelles
44	Morera, La - P0608900G	714	5.704,30	Columpio doble
45	Valencia del Mombuey - P0614000H	715	5.265,52	Columpio cesta
46	Puebla de la Reina - P0610400D	719	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
47	Alconera - P0600800G	744	5.704,30	Columpio doble
48	Manchita - P0607900H	769	2.373,44	Búcles magnéticos
49	Don Álvaro - P0604300D	784	5.704,30	Columpio doble
50	Benquerencia de la Serena - P0601800F	808	5.704,30	Columpio doble
51	Llera - P0607300A	823	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
52	Ahillonos - P0600300H	851	4.575,27	Juego de muelles
53	San Pedro de Mérida - P0611900B	852	5.704,30	Columpio doble
54	Peñalsordo - P0610000B	870	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
55	Cordobilla de Lácara - P0603800D	878	4.575,27	Juego de muelles
56	Castilblanco - P0603500J	903	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
57	Villagarcía de la Torre - P0615000G	910	5.704,30	Columpio doble
58	Nava de Santiago, La - P0609000E	933	4.575,27	Juego de muelles
59	Higuera de la Serena - P0606400J	937	5.265,52	Columpio cesta
60	Hernán Cortés - P5619501I	943	5.265,52	Columpio cesta
61	Maguilla - P0607600D	960	5.704,30	Columpio doble
62	Torremayor - P0613200E	985	5.265,52	Columpio cesta
63	Esparragosa de Serena - P0604800C	994	5.265,52	Columpio cesta
64	Bodonal de la Sierra - P0602100J	1.017	4.575,27	Juego de muelles
65	Valverde de Mérida - P0614500G	1.036	5.704,30	Columpio doble
66	Feria - P0604900A	1.077	5.265,52	Columpio cesta
67	Valdecaballeros - P0613700D	1.088	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
68	Valle de la Serena - P0614600E	1.160	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
69	Medina de las Torres - P0608100D	1.163	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
70	Valdetorres - P0613800B	1.170	5.704,30	Columpio doble
71	Cheles - P0604200F	1.172	5.704,30	Columpio doble
72	Haba, La - P0606100F	1.206	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
73	Corte de Peleas - P0604000J	1.207	5.704,30	Columpio doble
74	Almendral - P0601000C	1.223	5.704,30	Columpio doble
75	Villagonzalo - P0615100E	1.231	5.704,30	Columpio doble
76	Torre de Miguel Sesmero - P0613100G	1.235	5.265,52	Columpio cesta
77	Cabeza La Vaca - P0602400D	1.298	5.265,52	Columpio cesta
78	Montemolín - P0608600C	1.365	5.265,52	Columpio cesta
79	Trujillanos - P0613500H	1.389	5.704,30	Columpio doble
80	Roca de la Sierra, La - P0611500J	1.442	5.704,30	Columpio doble

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
81	Casas de Don Pedro - P0603300E	1.456	5.704,30	Columpio doble
82	Villalba de los Barros - P0615200C	1.472	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
83	Esparragalejo - P0604600G	1.474	5.704,30	Columpio doble
84	Salvatierra de los Barros - P0611700F	1.608	5.704,30	Columpio doble
85	Alconchel - P0600700I	1.654	5.704,30	Columpio doble
86	Salvaleón - P0611600H	1.692	5.704,30	Columpio doble
87	Oliva de Mérida - P0609400G	1.710	5.704,30	Columpio doble
88	Valdivia - P0618300H	1.748	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
89	Usagre - P0613600F	1.761	5.704,30	Columpio doble
90	Segura de León - P0612400B	1.834	5.704,30	Columpio doble
91	Alange - P0600400F	1.850	5.704,30	Columpio doble
92	Siruela - P0612500I	1.852	5.704,30	Columpio doble
93	Higuera de Vargas - P0606600E	1.930	5.704,30	Columpio doble
94	Valencia del Ventoso - P0614100F	1.931	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
95	Granja de Torrehermosa - P0605900J	1.965	2.373,44	Búcles magnéticos
96	Pueblonuevo del Guadiana - P0616700A	1.989	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
97	Albuera, La - P0600500C	2.026	5.704,30	Columpio doble
98	Codosera, La - P0603700F	2.049	2.373,44	Búcles magnéticos
99	Bienvenida - P0602000B	2.087	5.704,30	Columpio doble
100	Villar del Rey - P0615500F	2.103	5.704,30	Columpio doble
101	Coronada, La - P0603900B	2.175	5.704,30	Columpio doble
102	Lobón - P0607200C	2.239	2.373,44	Búcles magnéticos
103	Fuentes de León - P0605500H	2.244	5.704,30	Columpio doble
104	Medellín - P0608000F	2.247	2.373,44	Búcles magnéticos
105	Torremejías - P0613300C	2.249	5.704,30	Columpio doble
106	Berlanga - P0601900D	2.306	5.265,52	Columpio cesta
107	Monterrubio de la Serena - P0608700A	2.312	5.704,30	Columpio doble
108	Garrovilla, La - P0605800B	2.334	4.575,27	Juego de muelles
109	Solana de los Barros - P0612600G	2.575	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
110	Orellana La Vieja - P0609700J	2.627	4.575,27	Juego de muelles
111	Puebla de Sancho Pérez - P0610800E	2.665	5.265,52	Columpio cesta
112	Valdelacalzada - P0616900G	2.731	5.265,52	Columpio cesta
113	Zahínos - P0615900H	2.780	5.704,30	Columpio doble
114	Burguillos del Cerro - P0602200H	3.076	5.704,30	Columpio doble
115	Ribera del Fresno - P0611300E	3.268	5.704,30	Columpio doble
116	Villanueva del Fresno - P0615400I	3.335	5.704,30	Columpio doble
117	Talarrubias - P0612700E	3.355	5.704,30	Columpio doble
118	Zarza, La - P0616200B	3.380	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
119	Herrera del Duque - P0606300B	3.465	4.575,27	Juego de muelles
120	Zalamea de la Serena - P0616000F	3.473	5.265,52	Columpio cesta
121	Barcarrota - P0601600J	3.498	5.265,52	Columpio cesta

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
122	Hornachos - P0606900I	3.509	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
123	Santa Amalia - P0612000J	3.957	5.704,30	Columpio doble
124	Arroyo de San Serván - P0601200I	4.081	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
125	Santa Marta - P0612100H	4.094	5.704,30	Columpio doble
126	Valverde de Leganes - P0614300B	4.157	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
127	Monesterio - P0608500E	4.267	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
128	Navalvillar de Pela - P0609100C	4.392	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
129	Quintana de la Serena - P0610900C	4.576	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
130	Fuente de Cantos - P0605200E	4.684	5.704,30	Columpio doble
131	Fregenal de la Sierra - P0605000I	4.811	4.575,27	Juego de muelles
132	Campanario - P0602800E	4.823	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
133	Oliva de la Frontera - P0609300I	5.083	2.373,44	Búcles magnéticos
134	Talavera La Real - P0612800C	5.311	5.265,52	Columpio cesta
135	San Vicente de Alcántara - P0612300D	5.340	5.704,30	Columpio doble
136	Llerena - P0607400I	5.697	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
137	Castuera - P0603600H	5.708	5.704,30	Columpio doble
138	Puebla de la Calzada - P0610300F	5.861	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
139	Calamonte - P0602500A	6.152	5.704,30	Columpio doble
140	Guareña - P0606000H	6.459	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
141	Fuente del Maestre - P0605400A	6.704	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
142	Azuaga La Cardenchoza) - P0601400E	7.702	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
143	Santos de Maimona, Los - P0612200F	8.064	5.704,30	Columpio doble
144	Jerez de los Caballeros - P0607000G	9.171	5.265,52	Columpio cesta
145	Olivenza - P0609500D	11.871	5.265,52	Columpio cesta
146	Villafranca de los Barros - P0614900I	12.534	5.704,30	Columpio doble
147	Montijo - P0608800I	14.845	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
148	Zafra - P0615800J	16.786	5.704,30	Columpio doble
149	Villanueva de la Serena - P0615300A	25.837	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
150	Almendralejo - P0601100A	33.741	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
Importe total 1.ª opción opción:			708.267,99	

N.º	Municipios-CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
OPCIÓN 1				
SEGUNDA OPCIÓN				
1	Acedera - P0600100B	121	4.575,27	Juego de muelles
2	Risco - P0611400C	130	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
3	Sancti-Espíritus - P0611800D	163	2.373,44	Búcles magnéticos
4	Capilla - P0603000A	165	5.704,30	Columpio doble
5	Casas de Reina - P0603400C	202	5.265,52	Columpio cesta
6	Tamurejo - P0613000I	211	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
7	Aljucen - P0600900E	250	5.265,52	Columpio cesta
8	Baterno - P0601700H	258	5.704,30	Columpio doble
9	Lapa, La - P0607100E	277	5.704,30	Columpio doble
10	Valverde Burguillos - P0614200D	278	5.704,30	Columpio doble
11	Atalaya - P0601300G	288	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
12	Zarza Capilla - P0616100D	296	5.704,30	Columpio doble
13	Higuera Llerena - P0606500G	335	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal.
14	Malcocinado - P0607700B	351	4.575,27	Juego de muelles
15	Torrefresneda - P0619200I	353	4.575,27	Juego de muelles
16	Valle de Matamoros - P0614700C	358	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
17	Puebla del Prior - P0610600I	469	5.265,52	Columpio cesta
18	Hinojosa del Valle - P0606800A	476	5.704,30	Columpio doble
19	Palazuelo - P0618700I	483	5.704,30	Columpio doble
	Importe total 2.ª opción:		86.679,91	
	Importe total a subvencionar:		794.947,90	
	Importe total presupuestado:		800.000,00	
	Importe sin subvencionar:		5.052,10	

Segundo: Desestimar las solicitudes de aquellos municipios que, cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria, por falta de consignación presupuestaria no pueden ser beneficiarias:

N.º	Municipios y CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
1	Villar de Rena - P0615600D	485	5.704,30	Columpio doble
2	Mengabril - P0608200B	489	5.265,52	Columpio cesta
3	Peraleda del Zaucejo - P0610100J	490	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
4	Garbayuela - P0605600F	510	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
5	Magacela - P0607500F	511	5.265,52	Columpio cesta
6	Valencia de las Torres - P0613900J	519	4.575,27	Juego de muelles
7	Guadajira - P5607201J	521	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
8	Gargáligas - P0600030A	523	4.575,27	Juego de muelles
9	Carmonita - P0603100I	532	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil

N.º	Municipios y CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
10	Malpartida de la Serena - P0607800J	536	5.704,30	Columpio doble
11	Torviscal, El - P5617401D	542	5.704,30	Columpio doble
12	Cristina - P0604100H	551	5.265,52	Columpio cesta
13	Garlitos - P0605700D	554	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
14	Rena - P0611100I	607	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
15	Helechosa de los Montes - P0606200D	612	5.704,30	Columpio doble
16	Trasierra - P0613400A	617	5.704,30	Columpio doble
17	Valdehornillos - P5619601G	635	5.704,30	Columpio doble
18	Barbaño, E.L.M. - P0617700J	638	5.704,30	Columpio doble
19	Ruecas - P5617301F	648	5.704,30	Columpio doble
20	Puebla del Maestre - P0610500A	665	5.704,30	Columpio doble
21	Palomas - P0609800H	673	2.373,44	Búcles magnéticos
22	Taliga - P0612900A	674	5.265,52	Columpio cesta
23	Fuente del Arco - P0605300C	681	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
24	Vivares - P5619701E	700	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
25	Valencia del Mombuey - P0614000H	715	5.265,52	Columpio cesta
26	Puebla de la Reina - P0610400D	719	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
27	Alconera - P0600800G	744	4.575,27	Juego de muelles
28	Manchita - P0607900H	769	5.265,52	Columpio cesta
29	Don Álvaro - P0604300D	784	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
30	Benquerencia de la Serena - P0601800F	808	4.575,27	Juego de muelles
31	Llera - P0607300A	823	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
32	Ahillones - P0600300H	851	5.265,52	Columpio cesta
33	San Pedro de Mérida - P0611900B	852	4.575,27	Juego de muelles
34	Peñalsordo - P0610000B	870	4.575,27	Juego de muelles
35	Cordobilla de Lácara - P0603800D	878	5.704,30	Columpio doble
36	Castilblanco - P0603500J	903	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
37	Villagarcía de la Torre - P0615000G	910	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
38	Nava de Santiago, La - P0609000E	933	5.704,30	Columpio doble
39	Higuera de la Serena - P0606400J	937	5.704,30	Columpio doble
40	Hernán Cortés - P5619501I	943	5.704,30	Columpio doble
41	Maguilla - P0607600D	960	4.575,27	Juego de muelles
42	Torremayor - P0613200E	985	5.704,30	Columpio doble
43	Esparragosa de Serena - P0604800C	994	4.575,27	Juego de muelles
44	Bodonal de la Sierra - P0602100J	1.017	4.575,27	Juego de muelles
45	Valverde de Mérida - P0614500G	1.036	4.575,27	Juego de muelles
46	Feria - P0604900A	1.077	5.704,30	Columpio doble
47	Valdecaballeros - P0613700D	1.088	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil

N.º	Municipios y CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
48	Valle de la Serena - P0614600E	1.160	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
49	Medina de las Torres - P0608100D	1.163	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
50	Valdetorres - P0613800B	1.170	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
51	Cheles - P0604200F	1.172	5.265,52	Columpio cesta
52	Haba, La - P0606100F	1.206	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
53	Corte de Peleas - P0604000J	1.207	5.265,52	Columpio cesta
54	Almendral - P0601000C	1.223	4.575,27	Juego de muelles
55	Villagonzalo - P0615100E	1.231	4.575,27	Juego de muelles
56	Torre de Miguel Sesmero - P0613100G	1.235	5.704,30	Columpio doble
57	Cabeza La Vaca - P0602400D	1.298	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
58	Montemolín - P0608600C	1.365	5.704,30	Columpio doble
59	Trujillanos - P0613500H	1.389	4.575,27	Juego de muelles
60	Roca de la Sierra, La - P0611500J	1.442	4.575,27	Juego de muelles
61	Casas de Don Pedro - P0603300E	1.456	4.575,27	Juego de muelles
62	Villalba de los Barros - P0615200C	1.472	5.265,52	Columpio cesta
63	Esparragalejo - P0604600G	1.474	4.575,27	Juego de muelles
64	Salvatierra de los Barros - P0611700F	1.608	2.373,44	Búcles magnéticos
65	Alconchel - P0600700I	1.654	4.575,27	Juego de muelles
66	Salvaleón - P0611600H	1.692	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
67	Oliva de Mérida - P0609400G	1.710	4.575,27	Juego de muelles
68	Valdivia - P0618300H	1.748	2.373,44	Búcles magnéticos
69	Usagre - P0613600F	1.761	5.265,52	Columpio cesta
70	Segura de León - P0612400B	1.834	5.704,30	Columpio doble
71	Alange - P0600400F	1.850	5.265,52	Columpio cesta
72	Siruela - P0612500I	1.852	4.575,27	Juego de muelles
73	Higuera de Vargas - P0606600E	1.930	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
74	Valencia del Ventoso - P0614100F	1.931	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
75	Granja de Torrehermosa - P0605900J	1.965	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
76	Pueblonuevo del Guadiana - P0616700A	1.989	5.704,30	Columpio doble
77	Albuera, La - P0600500C	2.026	5.265,52	Columpio cesta
78	Codosera, La - P0603700F	2.049	5.704,30	Columpio doble
79	Bienvenida - P0602000B	2.087	4.575,27	Juego de muelles
80	Villar del Rey - P0615500F	2.103	5.265,52	Columpio cesta
81	Coronada, La - P0603900B	2.175	4.575,27	Juego de muelles
82	Lobón - P0607200C	2.239	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal

N.º	Municipios y CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
83	Fuentes de León - P0605500H	2.244	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
84	Medellín - P0608000F	2.247	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
85	Torremejías - P0613300C	2.249	4.575,27	Juego de muelles
86	Berlanga - P0601900D	2.306	4.575,27	Juego de muelles
87	Monterrubio de la Serena - P0608700A	2.312	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
88	Garrovilla, La - P0605800B	2.334	5.704,30	Columpio doble
89	Orellana La Vieja - P0609700J	2.627	5.704,30	Columpio doble
90	Puebla de Sancho Pérez - P0610800E	2.665	4.575,27	Juego de muelles
91	Valdelacalzada - P0616900G	2.731	5.704,30	Columpio doble
92	Zahinos - P0615900H	2.780	4.575,27	Juego de muelles
93	Burguillos del Cerro - P0602200H	3.076	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
94	Ribera del Fresno - P0611300E	3.268	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
95	Villanueva del Fresno - P0615400I	3.335	5.265,52	Columpio cesta
96	Talarrubias - P0612700E	3.355	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
97	Zarza, La - P0616200B	3.380	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
98	Herrera del Duque - P0606300B	3.465	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
99	Zalamea de la Serena - P0616000F	3.473	5.704,30	Columpio doble
100	Barcarrota - P0601600J	3.498	4.575,27	Juego de muelles
101	Hornachos - P0606900I	3.509	2.373,44	Búcles magnéticos
102	Santa Amalia - P0612000J	3.957	4.575,27	Juego de muelles
103	Arroyo de San Serván - P0601200I	4.081	5.265,52	Columpio cesta
104	Santa Marta - P0612100H	4.094	5.265,52	Columpio cesta
105	Valverde de Leganes - P0614300B	4.157	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
106	Monesterio - P0608500E	4.267	2.373,44	Búcles magnéticos
107	Quintana de la Serena - P0610900C	4.576	5.704,30	Columpio doble
108	Fuente de Cantos - P0605200E	4.684	4.575,27	Juego de muelles
109	Fregenal de la Sierra - P0605000I	4.811	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
110	Campanario - P0602800E	4.823	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
111	Oliva de la Frontera - P0609300I	5.083	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
112	Talavera La Real - P0612800C	5.311	4.575,27	Juego de muelles
113	San Vicente de Alcántara - P0612300D	5.340	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
114	Llerena - P0607400I	5.697	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal

N.º	Municipios y CIF	2021	Importe (€)	Elemento solicitado
115	Castuera - P0603600H	5.708	5.265,52	Columpio cesta
116	Puebla de la Calzada - P0610300F	5.861	3.328,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en los espacios de un inmueble de titularidad municipal
117	Calamonte - P0602500A	6.152	2.373,44	Búcles magnéticos
118	Guareña - P0606000H	6.459	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
119	Fuente del Maestre - P0605400A	6.704	2.904,00	Dispositivos de llamada para asistencia en aseos y vestuarios
120	Azuaga - La Cardenchoza - P0601400E	7.702	4.565,00	Grúa elevadora para piscina
121	Santos de Maimona, Los - P0612200F	8.064	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
122	Jerez de los Caballeros - P0607000G	9.171	5.704,30	Columpio doble
123	Olivenza - P0609500D	11.871	5.704,30	Columpio doble
124	Villafranca de los Barros - P0614900I	12.534	5.265,52	Columpio cesta
125	Montijo - P0608800I	14.845	2.390,00	Conjunto de señalética de fácil comprensión para implementar en piscinas de titularidad municipal
126	Zafra - P0615800J	16.786	2.783,00	Mostradores recepción accesibles con pupitre y bucle portátil
127	Villanueva de la Serena - P0615300A	25.837	2.373,44	Búcles magnéticos
128	Almendrales - P0601100A	33.741	2.373,44	Búcles magnéticos
Importe total 2.ª opción sin financiación:			537.987,33	

Tercero: Desestimar las solicitudes de los municipios de Alburquerque, Aceuchal, Entrerriós y Nogales, por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

Cuarto: Dar traslado de la presente resolución al resto de áreas y/o servicios afectados para que adopten las medidas necesarias en orden a la ejecución de este acuerdo.

Quinto: Que la presente resolución se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, además de publicarse en la web de la Diputación de Badajoz conforme a lo estipulado en el artículo 8.1.c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.

Sexto: De la presente resolución se dará cuenta a la Corporación Provincial, en la siguiente sesión plenaria ordinaria, a efectos de conocimiento, y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 64 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La presente resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Badajoz, a fecha de la firma digital.- El Presidente de la Diputación Provincial de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Por el Secretario General, Enrique Pedrero Balas, se toma razón para su transcripción al libro electrónico de resoluciones, y a los solos efectos de garantizar la integridad, autenticidad, calidad, confidencialidad, protección y conservación de los ficheros electrónicos correspondientes, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2, e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop